

Grupo de investigación sobre el Poder y la Geopolítica del Sur

Dirección: Dra. Ana Jaramillo

“No sólo hay hemisferios oriental y occidental, hay también un Hemisferio sur y uno norte (...) principiemos por invertir el globo terráqueo colocando el sur arriba porque somos hombres del hemisferio sur, del mismo modo que los hombres del Hemisferio norte colocan el Polo Norte arriba”. **Arturo Jauretche**

El grupo de investigación sobre el *“Poder y la Geopolítica del Sur”* tiene como finalidad analizar los mecanismos a partir de los cuales se organiza el poder económico, político y cultural en nuestra región.

Partimos del principio mencionado por Arturo Jauretche en el epígrafe acerca de que existe el *“hemisferio sur”* como una realidad histórica, política y social original y única, que debe estudiarse reconociendo sus particularidades. De allí que nuestra investigación se inscriba en una *geopolítica* que intenta comprender, describir y debatir las especificidades de la organización del poder que son propias de Suramérica.

Para poder resolver los problemas del poder en el continente primero debemos conocerlos en sus causas. Nuestra realidad no puede explicarse con la reproducción acrítica de categorías euro o norteamericano céntricas. En muchos casos, estas epistemologías provenientes del norte ofician como una justificación o como una institucionalización de las desigualdades e imposiciones de poder de Estados y de corporaciones extranjeras. Como sostiene Ana Jaramillo, tenemos que implementar un *proceso de sustitución de ideas*, cortando amarras con todo tipo de neocolonialismo cultural e ideológico (Jaramillo 2014) (De Sousa y Meneses 2009).

OBJETIVOS

La presente investigación se propone analizar la dinámica del funcionamiento del poder y la Geopolítica del Sur en el período 2010-2020.

Se van a analizar las siguientes variables:

- Poder económico;
- Poder mediático.
- Poder Judicial.

Tipo de resultados esperados:

- Organización de jornadas de debate público con la intervención de especialistas de nuestro país y de la región;
- Informes escritos de avance e informe final conteniendo un mapa del poder en la Argentina 2010-2020.

Equipo de investigación:

Variable	Investigador responsable
Poder económico	
Poder mediático	
Poder judicial	

MARCO TEÓRICO Y CATEGORÍAS

1- El concepto de poder

El poder es la capacidad, efectivamente realizada, de incidir en la modificación de los comportamientos humanos y en la evolución histórica de un colectivo, una nación o de un conjunto de naciones. El poder supone el desenvolvimiento de la función de mando por parte de un individuo, de un grupo o de un factor de presión/interés (Palacio 1973).

El poder se ejerce en diversos niveles de las relaciones humanas, sean estas interpersonales o sociales y colectivas. Asimismo, el poder es desplegado a nivel internacional en un terreno de

disputa de Estados, naciones, organismos internacionales, corporaciones y de otro sistema de instituciones y de actores.

El poder se desenvuelve en contextos determinados y las acciones de mando dependen de condiciones históricas y de voluntades políticas situadas. El poder político organiza e institucionaliza relaciones sociales y permite o impide el desenvolvimiento de grupos e intereses conformando esquemas particulares de dominio que cambian en cada tiempo, espacio y ecúmene.

El poder requiere la formación de consensos y la movilización de voluntades que acepten o que adhieran a una decisión. Toda relación de poder puede originar una resistencia, antagonismo o contrapoder. Un sistema de poder social no es nunca una realidad inmanente y eterna, sino más bien una relación de dominio construida en un permanente desenvolvimiento (Weber 2008) (Palacio 1973).

En las sociedades contemporáneas existe una diversidad de “factores de poder”, que actúan movidos por intereses que pueden ser materiales (finanza, industria, gremios, etc.-), culturales (ideológicos, étnico religiosos, etc.-) y territoriales, entre otros. Tal cual nos proponemos reflejar en la investigación, hay una dimensión de la organización del poder que estructura relaciones de dominación y de dependencia entre el norte y el sur.

Hay teorías como las marxistas que destacan la centralidad del poder económico de clase, al que caracterizan como el gran ordenador de los vínculos humanos y que determina y/o incide en última instancia en las variables políticas y culturales (Sampay 1951). Asimismo, otras corrientes de pensamiento subrayan que la acción humana es motorizada más por voluntad de dominio político o por influencia étnico cultural, que por cuestiones económicas (Weber 2008) (Palacio 1978). Autores como Arturo Jauretche interpretan que el factor cultural es central para explicar las motivaciones humanas y los sistemas de ejercicio del poder. Con el fin de comprender el comportamiento de la sociedad contemporánea, Jauretche desarrolló los conceptos de “estatus” y el de “colonización pedagógica” (Jauretche 2004 y 2006).

Álvaro García Linera destaca que en Suramérica existen sistemas de dominación étnico – culturales y que estos se relacionan directamente con opresiones de clase (García Linera 2014). En este punto, coincide con Juan José Hernández Arregui quién analizó las articulaciones de los sistemas de poder originados en dominaciones económicas (clase), geopolíticas (imperialismos) y culturales (neocolonialismo) (Hernández Arregui 1957).

- **Poder y Estado**

El Estado es el órgano político e institucional rector de la comunidad y con ese fin adquiere poderes especiales para la coordinación y la representación de los grupos y de los factores de poder interno y frente a los otros poderes externos.

Tal cual describe Arturo Sampay en su libro *Introducción a la Teoría del Estado* (1951), las ciencias políticas, sociales y jurídicas desarrollaron una diversidad de interpretaciones sobre la esencia, el rol y la dinámica de funcionamiento del Estado. En su rigurosa obra mencionada, Sampay destacó que Aristóteles introdujo una crítica a la concepción “idealista” del Estado, afirmando que la comprensión de las distintas formas políticas depende del estudio de la experiencia de los hechos y del conocimiento del obrar histórico de una comunidad. La naturaleza del Estado tenía que ser develada por la observación empírica de las comunidades políticas. El Estado ordenaba la comunidad soberana en un territorio detrás de un fin, que podía variar en función de la naturaleza humana. Para explicar la política y el Estado Aristóteles partió de dos grandes principios. El primero, es que los hombres son divergentes en su naturaleza; el segundo se refiere a que el ser humano es un ser naturalmente social. En ese marco conceptual, el Estado adquiere la potestad para dar forma política al orden natural y tiene el poder constituyente. El Estado se hace realidad dentro de una Constitución natural de los hombres.

Sampay entiende que Maquiavelo completó la visión aristotélica en la medida que aportó una visión realista del Estado. El pensador italiano remarcó que debe estudiarse la situación política e histórica concreta de cada sociedad, ya que es la base para la comprensión de la tarea política y del funcionamiento institucional. Maquiavelo además ofreció una solución a su crítica histórica y con este fin promovió una política normativa confesamente amoral. En este marco, el Estado se justifica como necesario en la capacidad de moderar la acción perversa y maliciosa de los hombres. Sampay interpretó que la teoría del Estado de Maquiavelo abandonó la dimensión moral y se caracterizó por ser una rama de la *sociología política*.

Sampay revisó críticamente el sistema ideal normativo de Hans Kelsen, que describe al Estado como sistema de normas con valor prescriptivo. En este esquema, Estado y derecho adquieren unidad y el legislador asume una potestad de ordenamiento racional y de carácter trascendental de las relaciones humanas. Quien fija la norma fundamental y originaria adquiere el poder para imponer el *deber ser* social y político y es por eso que el derecho adquiere la fuerza de proposición jurídica. La finalidad del orden jurídico es obligar a las personas a actuar mediante la representación del daño que acarrea un comportamiento. En Kelsen la Teoría del Estado es una rama de la Teoría del Derecho Público. Sampay destacó que Kelsen fue apropiado por el

liberalismo, ya que su método representó una *“creación y salvaguardia de un legalismo formal”* de un conjunto de factores de poder burgués.

Sampay analizó el planteo de Carlos Marx quien, a diferencia de Kelsen (normativista) o de Kant (idealista) entiende que el Estado y las formas jurídicas tienen su raíz en relaciones materiales. Detrás de una norma jurídica hay un conflicto de clase y la ejecución de la misma norma esconde una tarea de alienación y de imposición ideológica. En su sistema de ideas, el Estado se vuelve aparato de coacción clasista.

Aplicaciones del concepto

En la presente investigación retomaremos la concepción realista del Estado y con ese fin vamos a analizar los factores de poder que inducen su comportamiento.

Siguiendo a Aristóteles, nos proponemos describir el poder real que está detrás del ordenamiento jurídico.

Asimismo, si bien consideramos central conocer la estructura de clase en las relaciones de poder político e institucional, partimos de la premisa que hay otros diversos orígenes del poder. La geopolítica del sur va a incluir los factores culturales e históricos y los esquemas de dominación que son propios de nuestra realidad particular situada.

El Estado ordenador de las relaciones de poder

La comunidad política Estatal se ejerce en un territorio y se caracteriza por su capacidad de estabilizar en el tiempo un sistema de relaciones sociales, económicas, culturales y políticas. El Estado dispone de los Poderes ejecutivos, de policía, legislativo, judicial, educativo y militar. Para ejercer la función de mando el Estado elabora textos normativos y tiene a cargo el Poder legislativo. Con el fin de hacer cumplir las disposiciones gubernamentales/políticas, detenta el Poder Ejecutivo. Con el objetivo de dirimir los conflictos sobre interpretación o incumplimiento de las normas, dispone del Poder Judicial (Sampay 1974) (Weber 2008).

El Estado en tanto maquinaria política, es una organización de fuerza que se relaciona con diversos factores de poder internos e internacionales. Un Estado débil políticamente presupone, potencialmente, el avance de los grupos de poder sectorial y eso puede poner en riesgo la estabilidad política, social y territorial del conjunto de la comunidad.

La inexistencia de un órgano político regulador y orientador del bien común, puede facilitar la construcción de los escenarios de exacerbada desigualdad social que son muy típicos de Suramérica.

La disputa de poder entre sectores e intereses puede derivar en asimetrías y desigualdades que conducen al enfrentamiento interno y a la dispersión de la comunidad nacional poniendo en juego la supervivencia de la misma colectividad. La excesiva desigualdad social y el debilitamiento de los vínculos colectivos de una Nación, auspician la potencial inestabilidad política e institucional de los países.

El poder se ejerce y no necesariamente se tiene como una entidad real, inmutable e incuestionable. El poder existe en la medida de que se lo acata. Para ser más exactos, en el plano político se puede tener el Gobierno y no manejar el Estado y tampoco estar en condiciones de influir sobre los otros factores de poder económico, cultural o político (Palacio 1973).

La no consolidación del Poder del Estado Nacional, genera condiciones de posibilidad para que otros Estados extranjeros le impongan su voluntad y le diagramen su agenda. En paralelo a los Estados, los grupos de poder transnacionales muchas veces tienen mayor capacidad de decisión económica, comercial, financiera y política que los propios Gobiernos. El resultado de estas asimetrías entre naciones o entre Gobiernos y corporaciones es la existencia de un sistema de relaciones internacionales caracterizadas por formas de dominación, neocolonialismo y de dependencia (Moniz Bandeira 2013) (De Souza Santos 2014).

El Estado Nacional moderno

En la modernidad el poder político se organizó bajo la forma del Estado Nacional. Estas unidades de poder son formalmente soberanas. Con este fin, tienen que desarrollar:

- el poder económico: territorial, alimentario, recursos naturales, industrias, finanza, etc.-
- el poder político: interno formando un Estado de derecho; y externo con la diplomacia;
- el poder de policía y militar (fuerza);
- el poder cultural: educativo, mediático, etc. tendiente a garantizar la cohesión moral emocional y la formación de valores y del principio de solidaridad social;
- el poder popular: necesario para dar estabilidad y capacidad de decisión a un proyecto nacional.

Toda comunidad política tiene en su seno contradicciones, intereses y disputas permanentes e inestables que favorecen la dispersión nacional.

Asimismo, existen factores culturales, históricos y de defensa de bienes económicos y territoriales que auspician la unidad. El enemigo externo y la posibilidad de la guerra son factores aglutinadores de un grupo humano. Las tradiciones lingüísticas, étnicas y religiosas son un elemento fundamental en la construcción de una identidad nacional y del principio de solidaridad social que unifica a los grupos. Asimismo, el factor cultural es la base de unidad de destino proyectual y emocional que moviliza a las personas, grupos y naciones (Hernández Arregui 1957).

Internamente, el poder político y el poder cultural (consenso) son los dos grandes ordenadores de la comunidad nacional en tiempos de estabilidad. En épocas excepcionales o de crisis (social, económica y de mando), el Estado y el Gobierno pueden utilizar la fuerza contra un grupo o un factor de poder interno (Weber 2008) (Palacio 1973).

En el teatro internacional, el poder militar (en acto o disuasivo) y el poder económico y tecnológico son importantes garantes de la soberanía en un mundo que está en permanentes tensiones y disputas territoriales, comerciales, financieras o ideológicas.

2- La Geopolítica del Sur

El Estado Nacional argentino nació de la fragmentación del Virreinato del Río de La Plata y del fracaso en la unificación de Hispanoamérica. Arturo Jauretche analizó el tema en su obra *Ejército y Política*. Allí remarcó que luego de la Independencia nacional coexistieron en nuestra dirigencia dos grandes concepciones de la geopolítica del sur. La primera, fue la de *Patria Chica* caracterizada por la vocación de crear una Argentina separada del resto de la región y permeable al desmembramiento de su superficie territorial. La segunda corriente fue la de *Patria Grande* cuyo concepto fue acuñado por Manuel Ugarte y por el uruguayo Luis Alberto Herrera. Los promotores de la *Patria Grande* bregaron por la unificación del viejo Virreinato del Río de La Plata. Los mentores de La *Patria Chica* apoyaron la inserción dependiente a la división internacional del trabajo, a partir de una articulación directa con Inglaterra (Jauretche 2008).

Para Jauretche la posibilidad de reconstruir la *Patria Grande* presuponía:

- El impulso a la unidad económica social de la región y el desenvolvimiento de políticas económicas proteccionistas;
- el reconocimiento y la promoción de la unidad étnico cultural hispanoamericana resultante de la fusión del mundo precolombino y occidental;
- la formación de una elite civil (política y diplomática) y militar (Ejército Nacional);
- la formulación de un proyecto de integración vertical y horizontal del territorio por intermedio de obras de infraestructura, de acciones de poblamiento, políticas culturales y de una organización estatal.

Jauretche destacó que las relaciones internacionales se caracterizan por la lucha nacional permanente y por las disputas geopolíticas tendientes a imponer ideologías y adquirir bienes materiales o territoriales. Puntualizó que detrás de las *“apariencias simplistas de la política global, juegan las políticas nacionales con sus objetivos propios”*. En ese contexto, durante el siglo XX se estructuró un mundo con países imperialistas y con otros Estados coloniales y semicoloniales.

En *Ejército y Política* Jauretche analizó las acciones de Inglaterra, los Estados Unidos y la Unión Soviética. Los británicos habían jugado un rol fundamental en el desmembramiento del Virreinato del Río de La Plata. Su política les había permitido el control colonial de Malvinas y el manejo neocolonial de la economía y de la formación de la dirigencia argentina. El resultado de la acción ideológica británica fue que el país se quedó sin elite nacional y en su lugar dispuso de una *“intelligentzia”* dependiente al servicio del extranjero.

Jauretche destacó que EUA seguía los pasos de Inglaterra y desde la segunda Guerra Mundial su política internacional era activa y agresiva en Suramérica, tal cual lo había padecido el gobierno de Juan Perón con la imposición del *“Bradenismo”*.

Jauretche remarcó la importancia de que la Argentina y la región no se sometieran al neocolonialismo occidental (Inglaterra y EUA) y tampoco al oriental (soviético). En su lugar, teníamos que defender la geopolítica de la Tercera Posición y la organización de las relaciones internacionales en base a la superación de las asimetrías del norte contra el sur.

Pese a las divisiones de los siglos XIX y XX entre naciones suramericanas, Jauretche y otros autores demostraron que existen factores culturales e históricos para la formación de un Estado Federal y de una gran Nación continental.

Asimismo, políticamente compartimos enemigos y problemas estructurales que perjudican el nivel de vida y la soberanía política y cultural de los Estados y pueblos (Hernández Arregui 2004).

Se trata como mencionó Jauretche de concientizarnos acerca de que el hemisferio sur “*Puede ser una entidad autónoma con decisiones colectivas propias y para fines propios, y está dotado de recursos naturales complementarios entre sí que le dan condiciones casi totales de autarquía*”.

3- Los estudios sobre el poder

En el campo de las ciencias humanas y sociales habitualmente se estudian los fenómenos de la desigualdad y del poder desde la perspectiva de sus consecuencias y resultados sobre el nivel de vida de la sociedad. Por ejemplo, hay diversas investigaciones sobre la pobreza, la violencia, la marginalidad, etc.

Por el contrario, es poco frecuente investigar las causas de la desigualdad y menos aún preguntarse sobre quiénes detentan, organizan y reproducen el poder que construye los escenarios de desigualdad existentes.

Tal cual sostiene Carlos Vilas (2012) a mediados del siglo XX surgieron investigaciones sobre los titulares de los sistemas de dominación, como fue el caso del clásico *La elite del poder* (1957) del sociólogo norteamericano Charles Wright Mills.

En esta misma línea, en nuestro país José Luis de Imaz publicó *Los que mandan*, cuya primera edición fue del año 1964. La investigación fue desarrollada en la Universidad de Buenos Aires e introdujo una descripción somera de origen cultural y social de las elites a cargo de los electos de gobierno, de las Fuerzas Armadas, de la iglesia, la Sociedad Rural, la Iglesia y los sindicatos, entre otros.

En nuestra región se formularon diversos estudios sobre los sistemas de dominación y dominio. Entre ellos, los de García Linera (2014) *Identidad Boliviana. Nación, mestizaje y plurinacionalidad*; el de González Casanova Pablo (2016), *De la sociología del poder a la sociología de la operación*, el clásico de Zabaleta Mercado (1974) *El poder dual en América Latina*, Plural, Bolivia.

4- Cronograma de trabajo

Julio 2022 – marzo 2024.

Primeras acciones:

- Organización de los equipos de investigadores y distribución de tareas iniciales de relevamiento bibliográfico y principales definiciones.
- Lectura y debate de apartados de los libros “*Los que mandan*” de José Luis de Imaz y “*El Poder y la política*” de Carlos Vilas;
- Encuentro por zoom para debatir el tema con especialistas.

Algunas preguntas de investigación

¿Quiénes mandan en nuestro país y cómo se componen las elites dirigentes?

¿El acceso al gobierno es sinónimo de acceso al poder?

¿Cómo intervienen los grupos económicos en la política argentina?

¿Qué clases, grupos y sectores inducen el comportamiento del mercado de alimentos argentino?

¿Cómo se estructura la industria farmacológica en el país?

¿Qué estructura de medios existe en el país y qué vinculaciones hay con los grupos extranjeros?

¿Qué rol ocupan las diversas plataformas de comunicación? (TV, radio, prensa gráfica e internet)

¿Cómo se estructura y circula la información circulante en internet en la Argentina? (redes, buscadores y principales portales).

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

Agamben, Giorgio (2020) *Homo sacer: El poder soberano y la vida desnuda*, Buenos Aires.

Byung-Chul Han (2019) *Sobre el poder*, Herder, Buenos Aires.

Chomsky, Noam (2021) *La responsabilidad de los intelectuales*, Buenos Aires.

De Lizaga José Luis (2012) *Lenguaje y sistemas sociales: la teoría sociológica de Jürgen Habermas y Niklas Luhmann*, Prensa Universitaria de Zaragoza, España.

De Souza B. y Meneses M. P. (2014) *Epistemologías del Sur*, Akal, España.

Galbraith, John Kenneth (1986) *Anatomía del poder*, EDIVISIÓN, México.

García Linera (2014) *Identidad Boliviana. Nación, mestizaje y plurinacionalidad*, Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Bolivia.

González Casanova Pablo (2016) *De la sociología del poder a la sociología de la explotación*, CLACSO, Siglo XXI, México.

Imaz José Luis (1965) *Los que mandan*, EUDEBA, Buenos Aires.

Jaramillo Ana (2014) *La descolonización cultural. Un modelo de sustitución de importación de ideas*, Edunla, Buenos Aires.

Jauretche Arturo (2008) *Ejército y política*, Corregidos, Buenos Aires.

Habermas Jürgen (2002) *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Editora nacional, Madrid.

Han, Byung-Chul (2017) *Sobre el poder*, Herder, Buenos Aires.

Hernández Arregui Juan José (1957) *Imperialismo y Cultura*, Ed. Amerindia, Buenos Aires.

(2004) *Nacionalismo y Liberación*. Ed. Peña Lillo, Buenos Aires.

Hobsbawn, Eric (2015) *Cómo cambiar el mundo*, Crítica, Bs. As.

Lukes, Steven (2007) *El poder. Un enfoque radical*, Siglo XXI, Madrid.

Moniz Bandeira L. Alberto (2011) *Formula para el caos. La caída de Salvador Allende*, Corregidor, Buenos Aires.

Niklas Luhmann (2019) *Poder*, Anthropos, España.

Palacio Ernesto (1973) *Teoría del Estado*, EUDEBA, Buenos Aires.

Piketty Thomas (2019) *Capital e Ideología*, Planeta, Buenos Aires.

Real de Azúa, Carlos (1989) *El poder*, CELADU, Montevideo.

Sampay Enrique (1951) *Introducción a la Teoría del Estado*, Politeia, Buenos Aires.

(1974) *Constitución y pueblo*, Cuenca Ediciones, Buenos Aires.

Vilas Carlos M. (2013) *El poder y la política. El contrapunto entre razón y pasiones*, Biblos, Buenos Aires.

Zabaleta Mercado (1974) *El poder dual en América Latina*, Plural, Bolivia.